

nado Cónsul Honorario de la República en Guayama, Puerto Rico.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de mayo del año mil novecientos setenta y dos, años 129º de la Independencia y 109º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 2270, que integra la Delegación de la República a la 57ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, que se celebrará en Ginebra, Suiza.

(G. O. Nº 9272, del 12 de Agosto de 1972)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2270

VISTO el artículo 3º de la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—La Delegación de la República a la 57ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo que se celebrará en Ginebra, Suiza, a partir del 7 de junio del presente año de 1972, estará integrada de la siguiente manera: Dr. Jaime A. Guerrero Avila, Secretario de Estado de Trabajo, Delegado Gubernamental, quien la presidirá; Dr. Fabio César Herrera Roa, Embajador, Representante ante la Misión Permanente de la República, en la Organización de las Naciones Unidas y la OIT, como Delegado Gubernamental; Fernando Muñiz, Presidente

de la Confederación Sindical de Trabajadores Organizados, como Delegado Obrero; Dr. Isaías Herrera Lagranje, Miembro de la Confederación Patronal de la República Dominicana, como Delegado Patronal y Dr. Tobías Cuello Linares, Miembro de la Confederación Patronal de la República Dominicana, como Asesor Técnico del Delegado Patronal.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de mayo del año mil novecientos setenta y dos, años 129º de la Independencia y 109º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 2271, que denomina "Jardín Botánico Rafael María Moscoso", el jardín botánico en construcción en la ciudad de Santo Domingo.

(G. O. Nº 9272, del 12 de Agosto de 1972)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2271

CONSIDERANDO que el Doctor Rafael María Moscoso ha sido calificado como el más notable cultivador de las Ciencias Naturales entre los dominicanos y se distinguió principalmente como botánico, con sus admirables estudios sobre la flora nacional, de los cuales dejó constancia en sus obras Familias Vegetales representadas en la Flora de Santo Domingo y Catalogus Florae Dominguensis (Catálogo de la Flora Dominicana);

CONSIDERANDO que, en consecuencia, al honrar con su nombre una obra dedicada a mostrar la diversidad y riqueza de la flora dominicana, se realiza un acto de justiciero reconocimiento y homenaje a la memoria de tan consagrado y eminente naturalista nacional;

VISTA la Ley Nº 2439, sobre asignaciones de nombres a